MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 1.029/2.022.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA LAP CONSTRUCCIONES, RUC Nº 1552707-7, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO, CON C.I. Nº 1.552.707, PARA LA REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2.022, ID N.º. 413.381. ----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 19 de Mayo de 2022

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y; ----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 131/2021 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.022. ----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2022. ----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- **APROBAR,** la adjudicación de la **ADJUDICACION DE LA FIRMA LAP CONSTRUCCIONES, RUC N.º 1552707-7, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO, CON C.I. N.º 1.552.707, PARA LA REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS. HH,** por la suma de guaraníes 170.012.981. (Guaraníes; Ciento setenta millones doce mil novecientos ochenta y uno) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N.º 17/2.022, I.D N.º 413.381.**----------

Art. 2º.- AUTORIZARa la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. ----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Joel H. Tillería Ortiz.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU * INTENDENCIA *

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal